



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



UNIDAD 098
ORIENTE
D.F.

TESINA MODALIDAD ENSAYO

EL ORGANISMO DE PARTICIPACION SOCIAL EN EL TERCER
CICLO DE LA ESCUELA PRIMARIA
"FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS"
A TRAVES DEL TRABAJO COLEGIADO.

QUE PRESENTA LA
C. PROFRA. DANAE CORRO ROSALES
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN EDUCACION BASICA



LEP 79

ABRIL, 2000

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

México, D.F. a 28 de marzo del 2000.

**C. PROFR. (A) DANAÉ CORRO ROSALES
P R E S E N T E .**

En calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: EL ORGANO DE PARTICIPACION SOCIAL EN EL TERCER CICLO DE LA ESCUELA PRIMARIA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS A TRAVES DEL TRABAJO COLEGIADO., opción TESINA, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a proceder a la impresión, así como presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

PROFR. GONZALO A. GONZALEZ LLANES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 098
D.F. ORIENTE

GAGLL/sfg*

Agradecimientos

A mis hijas Danita y Madaí por formar parte de mi vida y superación profesional.

A mi esposo Pablo por su apoyo constante para el cumplimiento de esta meta en beneficio de nuestra familia.

Para mi hermana Rocio por su paciencia y apoyo incondicional tan valioso en el logro de esta meta.

A mis padres y hermanos por estar conmigo en las buenas y en las malas.

A mis compañeras Luz María, Maricela, Dora y Chela por creer en el proyecto.

GRACIAS

Dánae Corro Rosales.



CONTENIDO

INTRODUCCION

★ PROBLEMATICA

↳ JUSTIFICACION

@ DESARROLLO

⊗ *Normatividad*

● *Planeación*

⊗ *Fundamentación*

⊖ EVALUACION DEL PROYECTO ESCOLAR

® REFLEXION

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

La "comunidad" se concibe como un todo homogéneo, un conglomerado de gente socialmente indiferencia o cuando mucho, con cierta estratificación social.

Así concebidas estas instancias, la relación entre la escuela y la "comunidad" se resuelve con algunas variantes según los matices teóricos implícitos de cada investigación. Algunas de las más conocidas suponen dicha relación en términos de "disfuncionalidad"; esta se manifiesta en que la comunidad, por su "atraso" económico y cultural, no es capaz de comprender y aceptar el bien intrínseco del que se cree portadora la escuela. Según esta visión, los padres de familia se caracterizan por su apatía e irresponsabilidad respecto a la educación de sus hijos y por no comprender que su apoyo y aceptación a la escuela se traduciría, en un momento dado, en una elevación del nivel económico y cultural de la misma "comunidad".

O bien, se considera que la escuela la que "no funciona" ya que por las características personales de sus docentes no es capaz de involucrar a la "comunidad" en los proyectos escolares.

Proyectos, que por otro lado se presume pueden ser generados y llevados adelante o no según la voluntad, preparación o aptitudes de los propios maestros y directores.

Por lo que es necesario que se vincule a los padres de familia con el aprendizaje de sus hijos a través de diferentes actividades escolares dentro de la escuela, para que los padres de familia comprendan que es necesario trazar el triángulo de la calidad educativa para bien de sus hijos y de su futuro en el ámbito social.



A través de varios años dentro de la docencia se ha observado que los padres de familia en años pasados se comprometían más en las actividades de la escuela y en la ayuda escolar para sus hijos.

Pero a través de estos últimos cinco años se ha observado que el padre de familia ya no toma a la escuela donde estudian sus hijos como un centro educativo que orienta al alumno, a formalizar conocimientos que le ayudarán a desarrollarse dentro de la sociedad donde vive; si no ve a la escuela como una guardería y a los maestros como los responsables de la educación integral de sus hijos, el padre de familia ya no acepta que la educación se inicia en la casa, se refuerza en la escuela y se pone en práctica la convivencia social dentro de su comunidad.

Por lo que es de gran importancia que los maestros rescatemos la teoría de vincular a la escuela con la comunidad.

Y esto se puede lograr a través de los "Organos de Participación Social" aunados estos con un documento emanado por la Secretaria de Educación Pública mediante el título de "COMUNIDADES EDUCATIVAS COMPROMETIDAS".

Este Organo de Participación Social al trabajar con los padres de familia de la Escuela Fray Bartolomé de las Casas nos ayudará en las siguientes actividades:

1. La realización de actividades de protección civil y emergencia escolar.
2. El desarrollo y el fortalecimiento de los valores.
3. La promoción de reconocimientos a los maestros y alumnos más destacados en la escuela.
4. Sobre que medidas tomar para mejorar el ambiente de la escuela.
5. La difusión del Plan Anual de Trabajo Escolar a toda la comunidad educativa.
6. Implementación de medidas para incrementar las habilidades en las técnicas de estudio, el reforzamiento en las tareas escolares y en el seguimiento de casos de alumnos que presenten una problemática determinada.
7. Promoción de:
 - Campañas para mejorar la conducta de los alumnos
 - Actividades que fomenten la Educación Física
 - Apoyos para la comunicación, convivencia y responsabilidad Familiar.

En general el Organo de Participación Social apoyará a las acciones escolares y extraescolares del maestro, de la escuela y directivo del plantel.

Para concientizar al padre de familia que la escuela no es una guardería sino un centro educativo donde sus hijos adquirirán aptitudes y habilidades para desarrollarse dentro de una sociedad.

Porque si vemos desde la escuela hacia el ámbito social inmediato, la presencia de lo escolar penetra con peso diverso a muchos sectores del ámbito social en que se inserta, uno de ellos que es la "familia".

Ya que al tener hijos en una escuela es un hecho de consecuencias específicas para la vida familiar; que implica por ejemplo enfrentar cotidianamente los múltiples requerimientos escolares como útiles, uniformes, trabajos manuales, festividades, la construcción y mantenimiento de la escuela, etc.

Estas exigencias a la familia pasa también por la conformación de ciertos hábitos como los de la puntualidad, la higiene, tareas escolares etc.

Implica la transmisión de ciertos contenidos que en términos de pautas de conducta, se suponen socialmente válidos y que la familia puede asumir con perspectiva de la escolarización como un bien social para sus hijos.

En tanto que la familia no es un núcleo cerrado sino un entrelazamiento de las relaciones sociales y de parentesco, la presencia escolar se socializa entre ella. Las madres, los padres y demás parientes intercambian constantemente pistas e interpretación acerca de lo que pasa en la escuela y de lo que ésta les solicita: desde la cuota de padres de familia hasta la manera de organizar festivales escolares en la elaboración de los trajes para el festival del alumno.

Esto implica cierta corriente de opinión entre los habitantes que, en momentos de conflicto, pueden influir de manera importante en los cambios de maestros y en la forma de trabajar de un maestro o del personal de una escuela.

De lo antes señalado se desprende como cuestión importante que la familia no permanece pasiva ante las múltiples pautas escolares, cuya presencia es evidente en su vida diaria.

Su respuesta es activa, ya sea que se adopten pautas escolares necesarias para la supervivencia de los niños en la escuela, o que a la par mantenga prácticas propias vinculadas a sus tradiciones, a sus particularidades formas de organización y relación social que pueden constituirse en prácticas de resistencia a esa presencia escolar, por lo que en este caso intervendría un Organo de Participación Social como elemento de reflexión para la comunidad educativa, pero principalmente para los padres de familia.

Por lo que en el presente trabajo doy un informe de cómo y porque llevó en la escuela donde laboro como maestra de grupo un Proyecto Escolar basado en la Participación Social de los Padres de familia de 5° y 6° año de la escuela a través del trabajo colegiado que llevamos las maestras del Tercer Ciclo de Educación Primaria en esta escuela.

EL ORGANO DE PARTICIPACION SOCIAL EN EL TERCER CICLO DE LA ESCUELA PRIMARIA "FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS" A TRAVES DEL TRABAJO COLEGIADO.



Toda problemática tiene un origen y un lugar donde sucede, es así que la temática tiene su origen en la escuela y en la familia como parte de una sociedad, esta temática se refiere a " El órgano de participación social en el tercer ciclo de educación primaria en la escuela "Fray Bartolomé de las Casas" a través del trabajo colegiado. Según mi percepción y observaciones en el trabajo diario con los niños y el padre de familia, es de gran importancia este Organo de Participación Social ya que a través de los alumnos, los padres de familia se relacionan con el trabajo de la maestra o maestro de su hijo o hija, también propicia que el trabajo que realizan conjuntamente padres de familia y maestros haga posible que los padres de los alumnos comprenda que la escuela no es una guardería, sino una institución que les ayuda a formar a sus hijos de manera integral; ya que se reafirman los valores sociales y morales y se crean hábitos de estudio para generar saberes en los educandos.

Y así obtener mejores resultados en el proceso de enseñanza y aprendizaje; entendiendo dicho proceso como aquello que se da en el sujeto en función de sus capacidades, motivaciones, iniciativas que se dan por la influencia del contexto en el cual se desarrolla el sujeto.



Dentro de estas incentivaciones se encuentran presentes los estímulos familiares por lo que considero necesario e importante que los maestros trabajemos con este órgano de participación social, que es el objeto de investigación de este informe. Porque al trabajar los padres de familia, alumnos y maestros se puede situar a estos tres elementos que en un momento dado, como un punto importante que pueden interferir en el aprendizaje del educando de manera positiva o negativa.

Por lo anterior y de acuerdo a las observaciones y experiencia docente, en el trabajo colegiado que llevo con mis compañeras maestras en el tercer ciclo de educación primaria; observo una falta de interés del padre de familia para familiarizarse con el

trabajo cotidiano del maestro de su hijo o hija, lo cual me llevó a realizar un diagnóstico para establecer si en verdad había falta de estimulación por parte de los maestros para que los padres de los alumnos participaran con ellos en las actividades escolares o los padres de familia no tenían interés por trabajar con los maestros de sus hijos.

Ya que debemos recordar que el diagnóstico consiste:

En la identificación general de las condiciones pedagógicas, psicológicas y sociales en la que se recibe a un grupo de alumnos y sus padres, a fin de superar las dificultades y aprovechar las potencialidades de ambos para el logro de los aprendizajes. ("Conceptos cambiantes de la planeación"; Russell J. Ackeff)

@

Por lo que de acuerdo al diagnóstico que realice encontré dos factores que considero son los de mayor incidencia en la falta de interés de los padres para trabajar con las actividades escolares, los cuales son:

- Desconocimiento de los padres de familia de cómo trabajar conjuntamente con el maestro a través del Organo de Participación Social dentro de la escuela primaria, a pesar de ser una actividad que nos indica la Secretaría de Educación Pública que se debe trabajar con la comunidad para obtener mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desconocimiento de los padres, sobre la importancia de las relaciones que debe establecerse actualmente con los niños, ya que los niños con los que trabajamos actualmente no son los mismos niños de hace cinco o diez años; porque el niño en la actualidad esta bombardeado por los medios de comunicación sobre toda la evolución cultural, social, política y económica que vivimos en México, además de recibir información por programas de televisión que no están acordes a su edad, y que le generan gran curiosidad por descubrir si es verdad lo que ve por televisión, radio o revistas.

- Por estas dos razones es necesario que los padres de familia trabajen a la par con el maestro o maestra de su hijo(a) para poder establecer una relación padre-hijo acorde a la realidad social en el que viven los educandos.



Es a partir de estos dos factores que me intereso por desarrollar estrategias para trabajar el Organo de Participación Social que es un documento que nos fue enviado por la Subsecretaria de Educación Pública a las escuelas primarias del Distrito Federal y en el cual dice:

"Que dentro de los mayores problemas con los que termina el siglo se encuentran los referentes a la vida moral de la sociedad y de las personas. Destacan, entre otros la desintegración social, la violencia, la corrupción, la desigualdad e injusticia social que a todos afecta. Junto con estos problemas se encuentra la pérdida de horizontes en los proyectos de vida personal y social. Cuando las sociedades y las personas tienen horizontes de vida muy reducidos o, dicho de otra manera cuando los valores a los que atienden son meramente los destinados a la diaria sobrevivencia, a poco aspiran y poco alcanzan.

La escuela es una de las pocas instituciones sociales que puede presentar horizontes de vida más amplios y auténticos; lo que significa la veracidad, la justicia, el apoyo a los demás y la responsabilidad para vivir productiva y felizmente, al lograr metas y valores altos.

Esta apertura se puede dar a las familias de los alumnos de educación básica a través del trabajo que se lleve con los padres de familia mediante el Organo de Participación Social por los profesores; porque esta apertura social se puede lograr cuando los profesores confían en la capacidad de sus alumnos y de sus familias para superarse a través de un trabajo compartido dentro de la escuela entre el profesor, el alumno y su padre o tutor; y cuando se cree que la educación es el principal medio de transformación de un país. Por lo contrario, cuando a nuestros niños, a nuestros jóvenes y a sus padres, les asignamos escasas potencialidades y la tarea educativa se considera débil ante los graves problemas

de la sociedad, los resultados se vuelven pobres y lo que es más grave aún, éstos son empobrecedores.

Por lo que se pide al maestro de educación básica busque las estrategias que se adecuen a sus necesidades para que el padre de familia se dé cuenta de que su trabajo dentro de la escuela y su cooperación con los maestros de sus hijos es de suma importancia para dar a esos alumnos una mejor calidad de vida, y una relación interfamiliar llena de valores sociales y morales”

Por todo lo anterior inicié la planeación para poder trabajar con el Organo de Participación Social en el Tercer Ciclo de Educación Primaria en la escuela donde trabajo como maestra de quinto grado.

Pero para poder realizar esta planeación fue necesario observar las actitudes de los padres de familia de la escuela y de retomar los fundamentos teóricos del Plan de Trabajo que nos menciona que:

“Este es un documento técnico-operativo que permite organizar el trabajo del maestro, los alumnos y de los padres de familia, para poder especificar los medios más adecuados para alcanzar los propósitos educativos. El Plan de Trabajo permite clarificar el proceso educativo al definir lo que se desea hacer y el tipo de resultados a los que se pretende llegar. El Plan de Trabajo es un marco de referencia para organizar, dar sentido al trabajo del grupo con su maestro y el padre de familia.

Ya que el propósito esencial del Plan de Trabajo es especificar lo que se espera que los alumnos y sus padres logren en cuanto a su formación y aprendizaje; porque este plan se define antes de iniciar el curso escolar, con base en los programas de estudio y documentos normativos, así como la experiencia del maestro; luego se ajustan al conocer la situación del grupo a partir del diagnóstico inicial.” (“Guía para la planeación en las escuelas”; Chávez O. Horacio)

" EL TRABAJO COLEGIADO EN EQUIPOS DE GESTION ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO PARA PODER LOGRAR EL TRABAJO EN EL ORGANO DE PARTICIPACION SOCIAL.

Durante este trabajo se ha hablado mucho sobre el Trabajo Colegiado en Equipo pero ¿porqué se menciona?; pues bien de acuerdo a los puntos que trato en la Propuesta del Trabajo en el Organo de Participación Social dentro de la Gestión Escolar en el trabajo que lleve a cabo en el ciclo escolar 1998-1999 y 1999-2000 con mis compañeras de grado a través del trabajo en equipo con la metodología del trabajo colegiado; considero necesario mencionar en que consiste el trabajo colegiado mediante el llamado EGE que significa Equipos de Gestión Escolar.

Por lo que consideré necesario documentarme sobre el trabajo en equipo y colegiado; dándome cuenta en dicha investigación documental que en México no hay libros que hablen específicamente del trabajo colegiado dentro del campo de la educación, pero no así dentro de la administración ya que los administradores trabajan en equipo para lograr calidad en la producción; pero al cabo de toda la investigación que pude realizar me encontré en diferentes revistas que hablan de educación y cuadernillos de Talleres en los CAM con el autor McGregor Douglas que escribió un libro titulado " EL LADO HUMANO DE LA INTERRELACION" y en el cuál plantea que un equipo efectivo se caracteriza por lo siguiente:

1. Un equipo efectivo es aquel que obtiene simultáneamente altos niveles de productividad y de satisfacción personal para sus integrantes. Menciona que la "productividad y la satisfacción de sus integrantes" son los dos elementos que deben estar presentes para poder decir que un equipo es efectivo ; hay grupos que son altamente efectivos y productivos porque tienen metas comunes.
2. En el equipo la atmósfera tiende a ser informal, cómoda, relajada, no hay grandes tensiones; es una atmósfera en la cuál las personas muestran interés y participan en el trabajo con agrado.
3. Hay discusiones en las que participan todos, pero siempre de manera pertinente con la tarea del grupo.

4. La tarea u objeto del grupo es bien comprendida y aceptada por los miembros; se discute libremente el objetivo a alcanzar y así los integrantes del equipo se comprometen con un objetivo común.
5. Los miembros se escuchan.
6. La mayoría de las decisiones se toman por consenso , en el cual es claro que todos están de acuerdo en generar y dispuestos a avanzar.
7. La crítica es frecuente, franca y cómoda; existe poca tendencia a los ataques personales.
8. Las personas se sienten libres de expresar sus ideas y sentimientos, tanto acerca de los problemas como acerca de las operaciones del grupo.
9. Cuando se toma un curso de acción, se dan y se aceptan tareas claras.

Hay poca evidencia del poder y de lucha por él, lo importante no es quién controla sino como llevar el trabajo adelante.

El grupo tiene autoconciencia de sus propias acciones. Frecuentemente se detiene a examinar cuán bien lo están haciendo o qué puede estar interfiriendo con su accionar.

No hay que olvidar que la formación de equipos consiste en crear la oportunidad para que las personas de un grupo se reúnan a analizar aquellas áreas que como grupo consideran problemáticas y, compartiendo sus ideas y experiencias, inicien un trabajo en conjunto, sistemático y planificado, dirigido a resolver sus mutuos problemas y poder así lograr, de mejor manera las metas comunes.

La reunión de Formación de Equipo no debe tomarse como un evento aislado, sino más bien como el inicio de un proceso continuo o permanentes, no se trata de que el equipo se aleje de su rutina diaria, sino que cambie la forma en que estaba trabajando da manera habitual y cotidiana, para hacer más activa su labor.

Y que este cambio en el trabajo se refleje en el equipo de trabajo por tener metas u objetivos comunes a alcanzar en un tiempo determinado. Ya que el grupo debe comprometerse con las nuevas acciones y después de un tiempo evaluar el avance y analizar las dificultades que se les presentan en el camino hacia la construcción de un equipo efectivo de trabajo.

Cabe mencionar que realice la anterior señalización teórica de lo que es un trabajo en equipo o colegiado según Douglas McGregor; porque lo que se ha mencionado teóricamente es lo que el equipo de trabajo del tercer ciclo de educación primaria de la escuela donde laboró esta llevando a cabo en la Propuesta que doy en el presente ensayo.

Ya que a través del trabajo colegiado se puede trabajar el Organo de Participación Social, por ser necesario que el equipo de docentes tenga metas comunes a alcanzar con este órgano de participación y que se pueda motivar a los padres para dicho trabajo.



Tomando en cuenta las anteriores consideraciones se elabora el siguiente Plan de Trabajo para el Tercer Ciclo de Educación Primaria.

PLAN DE TRABAJO CON EL ORGANO DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS"

PROPOSITOS	ESTRATEGIAS
<p>Modificar las actitudes de los padres de familia hacia la escuela y los maestros de sus hijos.</p>	<p>Se llevarán a cabo juntas con los padres de familia con platicas y/o conferencia sobre la relación que debe tener actualmente el padre con su hijo y de la importancia de que el padre participe activamente con su hijo(a) en las actividades escolares.</p>
<p>Se categorizará los casos específicos con los cuales se puede trabajar con los padres de familia del tercer ciclo de la escuela primaria.</p>	<p>Se invitará a los padres de familia cada dos meses a participar en Conferencias-Taller sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexualidad • La importancia de establecer una relación padre-hijo • El rescate de los valores sociales y morales. • ¿Por qué debemos rescatar nuestras tradiciones? • El nuevo siglo y los efectos de este cambio en la sociedad.
<p>Los padres de familia trabajaran con los alumnos de 5° y 6° año.</p>	<p>Después de haber asistido a las conferencias los padres de familia que lo deseen pueden participar en un foro con los alumnos de 5° y 6° donde retomen los temas de las conferencias para establecer un intercambio de ideas de cómo percibieron ellos la información dada por el conferencista, y como ellos como padres de familia lo transmitirán a sus hijos.</p>
<p>Se realizará una convivencia familiar, para evaluar si el Organo de Participación Social es benéfico en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.</p>	<p>Al finalizar el curso escolar se realizará una convivencia familiar con los padres de familia, los alumnos y las maestras del tercer ciclo escolar, y así poder evaluar con actitudes si se trabajo correctamente el Organo de Participación Social.</p>

Para poder llevar a cabo el plan de trabajo anterior se pidió al Director de la escuela y Supervisor Escolar nos autorizará trabajar con el Organo de Participación Social, solicitud que fue aceptada, ya que se había trabajado con él en curso escolar pasado (98-99) obteniendo buenos resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y por haber tenido la aprobación de los padres de familia de quinto grado de ese ciclo escolar; por lo que se puso en marcha desde el inicio del Ciclo Escolar 99-00, y posteriormente se establecieron las reuniones con los padres de familia cada dos meses para que a la vez que asistieran a la firma de boleta bimestral estuvieran presentes en las Conferencias-aller propuestas en el plan de trabajo, y poder llevar las estrategias marcadas en dicho plan.

Cabe mencionar que se ha tenido la asistencia de los padres de familia porque desde el inicio del ciclo escolar se les dio la calendarización de las actividades que se llevarían a cabo conjuntamente maestras y padres de familia, además de que también se trabajaría con los alumnos. Actitud que vieron con agrado los padres de familia de quinto y sexto grado ya que les demostrábamos con organización y trabajo que lo que se deseaba trabajar estaba organizado y planeado, además de que se respetaba el tiempo de los padres de familia al darles una calendarización por adelantado para que ellos pudieran organizar sus actividades laborales así como del hogar.

¶

Por lo que dicho trabajo se ha podido realizar de acuerdo a lo planeado, ya que las maestras de quinto y sexto grado nos hemos apoyado para llevar a cabo el trabajo con este Organo de Participación Social mediante el trabajo colegiado que llevamos las maestras en el Plan de Trabajo Anual; el cual también ha rendido buenos frutos, porque hemos llevado en la medida de las posibilidades, tiempos y recursos, el trabajo colegiado como lo menciona McGregor Douglas en su libro "El Lado Humano de la Interrelación" que nos menciona lo siguiente:

"Que el trabajo colegiado mediante el llamado EGE que significa Equipo de Gestión Escolar, plantea que al formarse el EGE este se caracteriza por tener altos niveles de productividad y de satisfacción personal para sus integrantes. Porque el grupo

tiene autoconciencia de sus propias acciones y frecuentemente se detienen a examinar cuán bien lo están haciendo o qué puede estar interfiriendo con su accionar.

Por lo que nos dice que no se debe olvidar que la formación de equipos consiste en crear la oportunidad para que las personas de un grupo se reúnan a analizar aquellas áreas que como grupo considera problemáticas y, compartiendo sus ideas, experiencias; iniciando un trabajo en conjunto, de manera sistemática y planificada, dirigido a resolver sus mutuos problemas y poder así lograr, de mejor manera las metas comunes.

La reunión de formación de equipo no debe tomarse dice MacGregor como un evento aislado, sino más bien como el inicio de un proceso continuo o permanente; no se trata de que el equipo se aleje de su rutina diaria, sino que cambie la forma en que estaba trabajando de manera habitual y cotidiana, para hacer más activa su labor. Y que este cambio en el trabajo se refleje en el equipo de trabajo por tener metas u objetivos comunes a alcanzar en un tiempo determinado. Ya que el grupo debe comprometerse con las nuevas acciones y después de un tiempo evaluar el avance y analizar las dificultades que se les presentan en el camino hacia la construcción de un equipo efectivo de trabajo."

Como he venido señalando al trabajar con el Organismo de Participación Social con los padres de familia de quinto y sexto grado de la escuela primaria "Fray Bartolomé de las Casas" y con las maestras de estos grados el trabajo que se inició en el ciclo escolar 98-99 se volvió Proyecto Escolar en este ciclo escolar 99-00. ¿Porque se dice que es un Proyecto Escolar? Pues bien, porque se cumple con los siguientes puntos esenciales de un Proyecto Escolar y estos son:

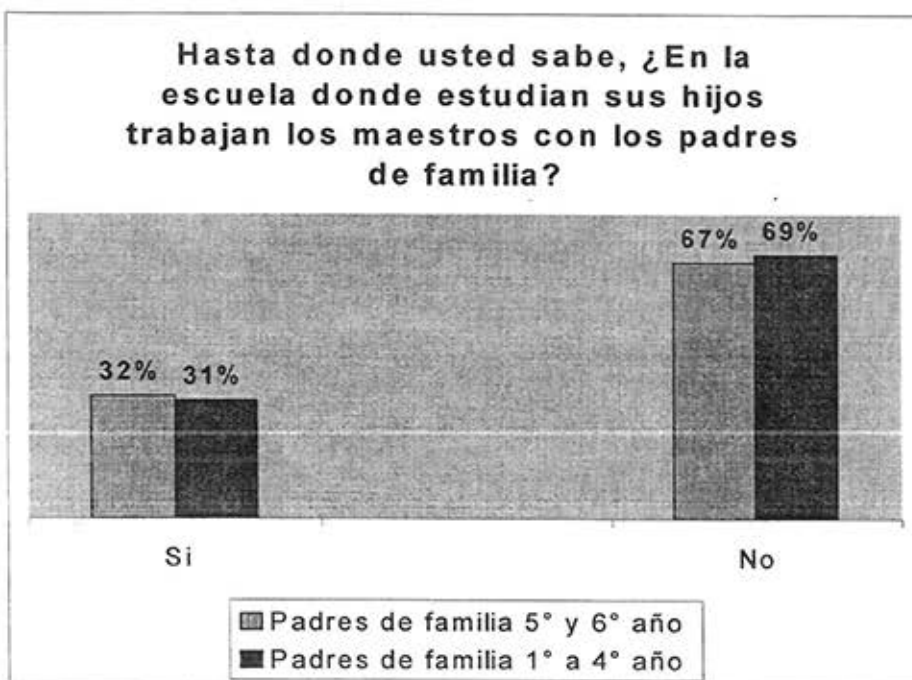
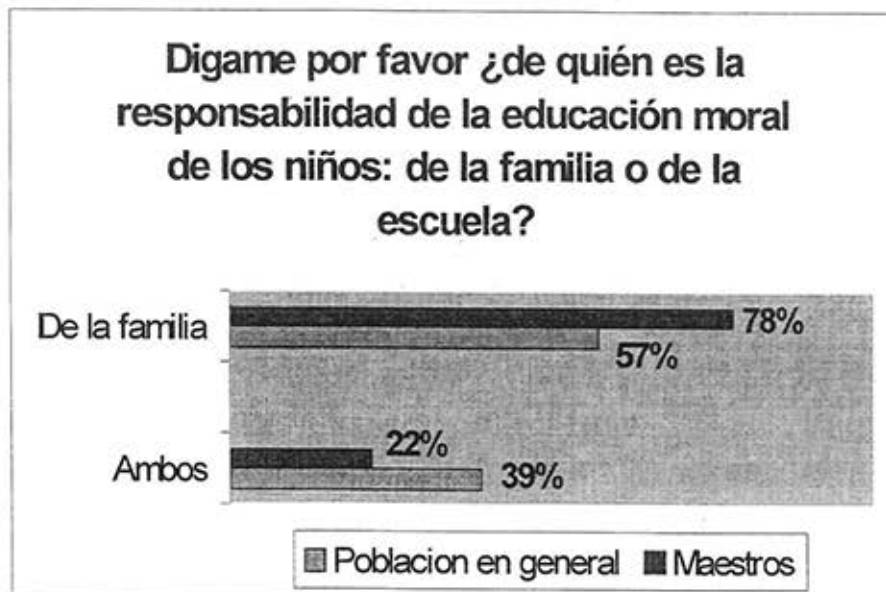
- 1. Tiene un camino concreto mediante el plan de trabajo para lograr un fin común.*
- 2. El plan de trabajo tiene como objetivo solucionar la problemática diagnosticada.*

3. *Es una propuesta elaborada por docentes del tercer ciclo de la escuela, con autorización del director de la escuela y supervisor escolar.*
4. *Las estrategias que se proponen son realistas y concretas, en las que se consideraron las posibilidades y limitaciones que ofrecen los recursos con los que cuenta la escuela (humanos, materiales y funcionales, como el tiempo).*
5. *El plan que se elaboro tiene estrategias y actividades secuencias (que especifican cuales deben realizarse en el aula, la escuela y por las familias) y a la vez el plan de trabajo establece compromisos específicos de cada uno de los miembros del tercer ciclo de la escuela, padres de familia y directivo del plantel.*
6. *Este plan de trabajo puede abarcar más de un ciclo escolar como lo tenemos comprobado, ya que se inicio el trabajo en el ciclo escolar 98-99 y se continua en el 99-00; ya que establece metas claras para cada uno y las actividades necesarias para lograrlas.*
("El Proyecto Escolar", Fondo Mixto de Cooperación España-México, 1997)

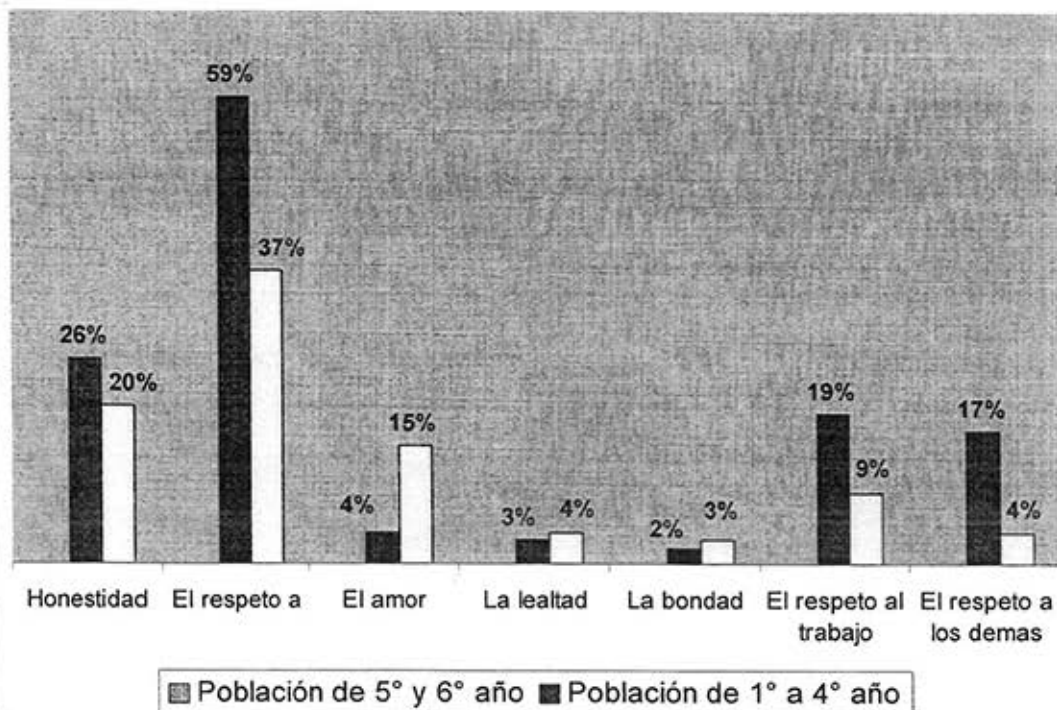
Ø

Ya que se cumple un plan de trabajo para resolver una problemática que presentaban los padres de familia del tercer ciclo escolar de esta escuela, y el cual era su poca participación en las actividades escolares de sus hijos; problemática que se ha estado superando al paso de estos dos ciclos escolares y de los cuales tenemos buenos resultados como lo marcan los porcentajes de las siguientes entrevistas realizadas a los padres de familia.

De acuerdo a las encuestas realizadas a los padres de familia se obtuvieron las siguientes gráficas.



Digame por favor, ¿Cual es el valor moral que usted ha estudiado y reflexionado con las maestras de 5° y 6° año?



Con lo que confirmo que el Proyecto del Organo de Participación Social funciona en el nivel de Educación Básica como lo mencionan los documentos con que cuenta la escuela por lo cual pude realizar un análisis detallado de los problemas que enfrentamos en la Educación Básica para mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos e ir identificado para saber cual o cuales son los más importantes; por esta razón es necesario buscar el camino mas adecuado para solucionarlos.

Uno de los medios que se puede poner en practica es el proyecto escolar, ya que en el se plasman objetivos, estrategias y actividades determinadas y desarrolladas colectivamente para solucionar los problemas que han sido detectados.

En nuestro caso El Proyecto Escolar que aquí se expone partió de las observaciones directas y experiencias reales que vivimos las maestras que participamos en este proyecto en los Cursos Autogestivos para la realización de la Planeación Anual; donde observamos que los maestros no le damos el valor técnico – pedagógico a la planeación escolar por lo que solo cumplimos con asistir al curso y cada cual planea como piensa que es correcto o de acuerdo a la editorial que más le agrada ya que estas elaboran planes de trabajo, avances programaticos y guías de trabajo para el grado con el que se trabajara, por lo que dicha planeación resulta inútil para el trabajo docente, por no ser significativo para su comunidad educativa.

Por lo que nos dimos a la tarea de investigar desde los fundamentos teóricos y metodológicos de la Planeación que desde hace cinco años nos da la SEP a través de las Guías para la elaboración de dichos planes, a la vez que realizamos encuestas con los compañeros maestros de la escuela y de otras escuelas primarias, lo cual nos permitió darnos cuenta que para llevar una planeación acorde a las necesidades de los alumnos con los que trabajaremos debemos trabajar de manera COLEGIADA por grado o aun mejor por ciclo escolar para poder realizar una PLANEACION ANUAL que sea significativa para la comunidad educativa donde se trabajara dicho plan anual y que este si sirve de soporte técnico—pedagógico para el trabajo docente dentro del aula.

Por lo que nuestro propósito es dar a conocer que si se desea el TRABAJO COLEGIADO conlleva a tener grandes avances en el trabajo docente logrando elevar la Calidad Educativa de acuerdo al medio en el que sé este trabajando.

Como lo exponemos en este trabajo que se inicio en el ciclo escolar 1998-1999 en los quintos años de la Escuela Primaria Fray Bartolomé de las Casas y que al ver resultados satisfactorios al trabajar de manera colegiada las maestras de quinto grado en el plan anual, el avance programatico, y con el Organo de Participación Social con los padres de familia, pudimos constatar que trabajar de manera COLEGIADA da como resultado un trabajo docente gratificante, significativo, dinámico pero sobre todo que los alumnos trabajan de manera dinámica y el procesos de la enseñanza y el aprendizaje es muy activo y sobre todo significativo.

Por lo que en este ciclo escolar 1999-2000 al ver que si funciona esta manera de trabajar colegialmente en un grado se invito a otras tres profesoras a trabajar con nosotros para realizar la Planeación Anual en el tercer Ciclo de esta escuela trabajando con los grados de 5° y 6° grado.

Donde se inicio el trabajo colegiado en los siguientes puntos:

1. En la dosificación de contenidos de 5° y 6° grado para que estos tengan una secuencia y significado para los alumnos, tomando en cuenta los Planes y Programas dados por la SEP.
2. La organización académica de cada una de las maestras de 5° y 6° grado que somos responsables de la dosificación planeación y evaluación de cada una de las asignaturas que conforman al plan de estudios del tercer ciclo de educación primaria; y así cada maestra analiza realmente una asignatura para que tenga secuencia y significado para los alumnos del tercer ciclo de la escuela donde laboramos.
3. Se organiza toda la calendarización de las actividades curriculares y extracurriculares emanadas por la SEP y/o DGSEI, para que cada profesora sea la encargada de realizar una de estas actividades y la carga administrativa y técnica no sea para todas, pero si compartida entre todas las seis maestras de 5° y 6° grado.



4. Se sigue trabajando en este ciclo escolar con el Organo de Participación Social con los padres de familia, ya que al tener el ciclo escolar buenos resultados, este curso escolar se sigue trabajando con él por resultar muy benéfico para el trabajo de los alumnos ya que sus padres están mas al pendiente de sus trabajos escolares, ya que este trabajo con padres de familia hace que este se de cuenta que la escuela ayuda a formar a los niños pero que esta formación se inicia en el hogar.

Organo de Participación Social (maestros—padres de familia—autoridades)

5. El trabajo con el Organo de Participación Social es muy importante en nuestro proyecto ya que además cubrimos otra expectativa que nos marca la Secretaria de Educación Publica de acercar al padre de familia al trabajo de la escuela y aun más al trabajo del maestro con los alumnos para que valoren el trabajo de sus hijos y refuercen los valores y conocimientos que se forman en la escuela, y los refuercen en el hogar.
6. También se trabaja en apoyo con la comunidad a través de la canalización pertinente en los alumnos que requieren atención especial por tener cierta problemática familiar, de salud, de conducta o de aprendizaje para tratar de sacar al alumno de ese problema, que no le permite trabajar en el grado en el que se encuentra 5° o 6°.

7. Se realiza un diagnostico individual por alumno y se lleva seguimiento de cada alumno en los aspectos de aprovechamiento, conducta, habilidades, y actitudes, para fortalecer en ellos los valores sociales y morales tan necesarios en nuestra época.

Cabe destacar que se cuenta para realizar este trabajo con la autorización del director de la escuela y del Supervisor Escolar y con la gran participación de los padres de familia y de los alumnos de 5° y 6° grado.

REFLEXION

Cuando hablamos de la relación escuela-familia, es necesario reconocer la especificidad de las instituciones: las escuelas tienen una función específica en relación con el aprendizaje, el conocimiento, la cultura y los valores sociales, que las diferencian de esa otra institución que es la familia. La escuela y sus agentes que son los maestros tenemos una función social específica, especializada para ser resuelta en términos profesionales. Al mismo tiempo, existen ciertas áreas en la formación de los niños en las que pueden reforzarse mutuamente. Esa complementariedad ha hecho crisis desde hace tiempo, y la actual reforma le está prestando atención.

En el largo proceso de democratización y masificación de la educación, la escuela aparece cada vez más como un aparato institucional que de algún modo opaca la presencia de los individuos maestros y al mismo tiempo protege respecto de todo lo que está afuera. Ese proceso de expansión fue también un proceso de burocratización y las relaciones con las familias se complicaron.

Por lo que en los planteles encontramos maestros capaces y conscientes, junto a otros con escasas competencias o desinteresados en su trabajo.

Tanto antes como ahora, quienes son reconocidos socialmente como "verdaderos maestros" no tienen problemas con los padres, pero ¿realmente estos maestros interactúan con los padres de familia en las actividades escolares? Creemos que sí, porque son respetados, consultados y hasta suelen aportar prestigio a la escuela o a su dirección. Sin embargo, cuando los no profesionales suscitan problemas con los padres, la escuela en su conjunto suele mostrar una fuerte reacción defensiva, con el argumento de que el criterio profesional le pertenece y los padres de familia tienen poco o nada que opinar. Esta reacción defensiva tiene dos caras: una racional, ya que se supone que están ahí por ser profesionales, y otra muy discutible, de tipo corporativo y no profesionales que se vale de ese estatus para encubrir el conjunto de debilidades y desaciertos que motivan las críticas.

Y esta es una fuerte tradición: hacia fuera, la escuela se presenta como un bloque que no se pone en duda; en el interior del plantel, sin embargo, cada uno actúa aisladamente,

sin opinar sobre el trabajo de los demás. Esta práctica de la escuela de "no ponerse en duda a sí misma" no es solamente producto de la burocratización y del espíritu corporativo que acompañaron la expansión de la escolaridad. Se engarza con un componente político, que fue el elemento articulador alrededor del cual se generó esa tradición.

Respaldo incondicional, burocratización y corporativismo como producción histórica y sólida tradición, son componentes centrales del tipo de relación escuela-familia que conocemos. Se desarrolla así ese esquema donde solo la escuela puede exigir y valorar según sus propias pautas. Donde a todos los padres por igual se les pide que garanticen un niño obediente, vigilen las tareas, paguen las cuotas, respondan a todos los llamados y no critiquen a los maestros. Una relación que podríamos caracterizar como una relación distante entre el padre de familia y el maestro del alumno, en coexistencia relativamente pacífica, tensa o controlada, con acercamientos puntuales para asuntos específicos.

Hoy, cuando la política educativa ha cambiado y es otra la relación que quiere promover, conviene reconocer que los maestros nos hemos hecho a aquella tradición. Reconocerlo importa por lo menos por dos razones: porque se trata de modificar formas de acción arraigadas, y porque ese cambio, que toca a un comportamiento establecido, requiere de conciencia y de conocimiento por parte de los profesionales afectados.

La Ley General de Educación de 1993, con su antecedente en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, reedita el lugar de la educación en un nuevo proyecto de Estado, distinto al que orientó la expansión, con base en su evaluación de la realidad nacional e internacional y con intención de responder a las necesidades que ella plantea. Desde allí se formulan nuevos criterios para gestionar el sistema y las escuelas. Lograda en gran medida la expansión, la prioridad ahora se desplaza hacia la calidad de la enseñanza. Sin renunciar a su función rectora en materia educativa, el estado se propone ahora hacer corresponsable a la sociedad sobre la buena marcha del servicio educativo. De ahí la promoción de Consejos Escolar y Organos de Participación Social en los distintos niveles de organización de la sociedad y, para las escuelas, la propuesta de cultivar nuevas relaciones con los padres de familia de los alumnos.



162331

162331

Sin quitar el respaldo de los maestros, se introduce el criterio de pedir a las escuelas responsabilidad por los resultados que se obtienen, al mismo tiempo que se les otorga un papel protagónico, antes nunca alentado en la definición de sus propios proyectos institucionales de trabajo. Ambas cosas suponen promover en las escuelas una mirada vigilante sobre sus prácticas, para que cada una maneje con toda conciencia sus fortalezas y sus debilidades.

Estos principios, como otros que serían largo de recordar, van enmarcando el nuevo sentido de la relación que me ocupa en el proyecto escolar con los padres de familia de quinto y sexto grado en la escuela primaria "Fray Bartolomé de las Casas" donde trabajo como maestra de quinto grado.

Sé que todo lo que he mencionado ya se ha discutido y se discute sobre este cambio en las políticas, los maestros lo hemos reflexionado y participado poco, aunque esto toca ya a sus muy individuales responsabilidades.

Pero volviendo al tema, creo que el momento actual conduce a revisar la forma tradicional de relación con los padres, como paso necesario para instaurar un intercambio de comunicación y colaboración con ellos. No se trata, entonces de corregir deficiencias para restaurar un viejo modelo. Se trata más bien de hacer visibles sus inconsistencias y sus repercusiones negativas, sobre todo porque forman parte de conductas instaladas que creo que es necesario cambiar. Su permanencia bloquearía, sin duda, el desarrollo de nuevas formas de relación.

El interés de los padres por la educación de sus hijos parece estar distribuido con distintos objetivos en todos los niveles sociales, aunque no pasa lo mismo con su confianza en la escuela. Como sabemos, hay padres escolarizados, padres medio escolarizados y padres no escolarizados, y cada uno tiene ideas o fantasías distintas respecto de la escuela y de su papel en el proceso educativo de los niños; ya sea en los sectores de bajos recursos y/o en otros sectores sociales más favorecidos, los padres tienen fuertes expectativas y una variable actitud vigilante hacia los maestros. Hay aquellos que se adhieren al programa de la escuela y lo apoyan, y hay otros que tienen programa para la escuela y quisieran que ella lo realice.

La escuela es consciente de esas y otras diferencias entre los padres sólo para "medirlos" en función al viejo esquema establecido y predecir cómo "responderán " a sus demandas. Algunos maestros saben que cualquier tipo de padre puede mobilizarse según el diálogo que se establezca con ellos. Esta noción de diálogo es lo que hoy está en el foco, intentando desplazar la práctica centrada en la prescripción sin preguntarse con quién se habla. De ahí la necesidad de generar propuestas diferenciadas para saber cómo trabajar con ellos, cómo comunicarse, cómo informarlos para compartir un proyecto educativo como el que trabajo con los padres de familia de quinto y sexto grado.

Para esto es necesario entablar un diálogo respetuoso que no está instaurado. Lo interesante es que las nuevas formas de relación a construir no reconocen antecedentes en nuestro sistema. Fuera de algunas orientaciones generales y formales (las normativas), no tienen contenidos ni formas predefinidas, por lo que puede trabajar con el Organo de Participación Social de acuerdo a las necesidades de los alumnos y padres de los quintos y sextos grados de la escuela donde llevo este proyecto, claro esta siempre y cuando las estrategias que se lleven a cabo estén dentro de la normatividad establecida respetando horarios y tiempos oficiales del trabajo dentro de la escuela; y lo que es seguro, no se resuelven intensificando las limitadas acciones del modelo conocido, como, por ejemplo, pensando que la realización de actos "civicos-sociales" mejorará la participación de las familias.

Para el bien de la educación, sería deseable que seamos los maestros, después de clarificar la pobreza de las prácticas aún vigentes, quienes con su mejor iniciativa profesional, exploren e instituyan las relaciones con sentido que parecen necesarias. Sería deseable, también, que esas relaciones destaquen la intención pedagógica del intercambio para que no se pierda en una nueva formalidad burocrática o solo canalice el interés económico.

Creo que los maestros debemos recordar dónde estamos y a qué nos dedicamos de manera permanente para que la educación escolar sea una tarea que los maestros realicemos con agrado y profesionalismo. Y así pedir a los padres y madres de nuestros alumnos trabajen a la par con nosotros para formar a los alumnos de manera integral sin confusiones. Ya que el padre de familia al poner a sus hijos bajo nuestra tutela, las familias expresan un acto de confianza ya que nos hacen entrega de un ser muy querido

con la esperanza de que le ayudemos a desarrollar unas capacidades que ellos, por falta de preparación o de tiempo, no son capaces de proporcionarle.

Por lo que este proyecto que trabajo lo inicie con la convicción de que los maestros compartimos con las familias de nuestros alumnos el compromiso de educarles y este hecho reclama el ineludible conocimiento mutuo y la complementariedad de nuestras actuaciones. Ya que considero que la colaboración de los padres con los maestros es aún más necesaria, si cabe, cuando las evidencias nos indican que cada vez está menos clara la frontera entre lo que "debe enseñarse y aprenderse" dentro de la escuela y fuera de ella y que, como consecuencia, el trabajo docente supone, cada vez más, continuos cambios y permutas de roles del maestro cominos: de instructor, asistente social, tutor, orientador personal, debido a los requerimientos, también en evolución y acorde a los cambios que la sociedad plantea a la escuela.

Por todo lo antes citado considero que la colaboración de los padres es indispensable sobre todo en el caso de las familias, pues, tienen el derecho a interesarse por el proceso educativo que siguen sus hijos en nuestras escuelas y a participar en él. Es más, en los sistemas escolares democráticos, la intervención de los agentes sociales en la educación escolar y, en concreto, de las familias, además de un derecho se considera también un deber.

Pero, además, para las escuelas y las personas que estamos comprometidas con el proyecto de gestión, la participación de las familias es una consecuencia de los principios y convicciones que sustentan el proyecto escolar que llevo en la escuela donde laboro como docente y el cual he descrito a lo largo de este informe. Creo conveniente mencionar que este proyecto asume como propios y están orientado por los principios normativos de respeto, equidad, igualdad de oportunidades, compensación de las desigualdades y transparencia, todos ellos estrechamente vinculados a valores democráticos que, sin duda es lo que debemos fomentar los maestros en nuestros centro de trabajo, para lograr el éxito de los alumnos en sus aprendizajes.

La participación de los padres de familia de quinto y sexto grado en el Organo de participación Social tiene como acción intervenir en los procesos de retroalimentar los valores sociales y morales de los educandos y de participar en los diferentes contenidos de aprendizaje como orientadores de sus hijos y compañeros de sus hijos a través de

pláticas que sostienen con los alumnos como padres de familia no como maestros y así ir formando en los alumnos un criterio más amplio, sobre los temas que los inquieta como es la sexualidad, las adicciones por mencionar algunos.

Si todos los maestros estuvieran convencidos que trabajar con los padres de familia no es un obstáculo sino al contrario es una gran ayuda, para elevar la calidad de la enseñanza en los educandos, ya que así el padre de familia comprende y entiende realmente la labor del maestro, que no es solo el responsable de la educación integral del alumno sino que esta educación integral es a través del trabajo compartido entre el maestro y el padre de familia para el bien de los alumnos. Por esta razón creo necesario que todos los maestros debemos en primer lugar, revisar ciertas culturas y creencias, como requisito para alcanzar lo que pretendemos. En segundo, considerar que se puede participar en diversos grados o niveles y que ninguno de ellos es desdeñable. Y, en tercero, analizar otros beneficios de la participación de los padres no sólo para el mejor desarrollo del proyecto que propongo y estoy realizando desde el ciclo escolar 98-99 y continuo en este ciclo escolar 99-00; si no para el mejor funcionamiento de toda la institución llamada escuela en general.

Para terminar puedo manifestar que las familias pueden, efectivamente, participar junto con los maestros en el proceso educativo de sus hijos de maneras mucho más relevantes y motivadoras, como lo expongo en este informe.

Ya que he comprobado al trabajar con el Organismo de Participación Social que la familia puede ser también una fuente de información muy eficaz que nos ayudará a tener una visión más completa. A través de ella podremos conocer mejor como viven nuestros alumnos: cómo trabajan en sus casas sus tareas escolares, cómo son ayudados o interferidos en ese trabajo; también qué es lo que más valoran las familias de la acción educativa de nosotros los maestros, y sobre todo, qué esperan de la escuela y qué es lo que nosotros esperamos de ellas.

Por lo que reitero mi agrado al trabajar con los padres de familia ya que se ha establecido una relación de cooperación, trabajo y respeto entre el padre, las maestras de quinto y sexto grado, lo que se ha traduce en que el nivel de aprendizaje de los alumnos es satisfactorio en general en el Tercer Ciclo de la escuela primaria "Fray Bartolomé de las Casas".

BIBLIOGRAFIA

1. Chávez O. Horacio, "Guía para la Planeación de las Escuelas" Centro de Estudios Educativos.
2. Russell J. Ackeff, " Conceptos Cambiantes de la Planeación" CEPAL
3. Ezpeleta, Justa, "El sentido del diálogo con los padres" Subsecretaría de Educación Pública y Normal, Dirección General de Investigación Educativa.
4. Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica, México España, "Fundamentos del Proyecto Escolar"
5. McGregor Douglas, "El lado humano de la interrelación" Editorial, PAIDOS
6. Revisión de Documentos Normativos emanados por la Secretaria de Educación Pública, " Organo de Participación Social", "Consejos Escolares", "Lineamientos Generales para las Escuelas Primarias en el Distrito Federal", "Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa"

162331